SECRETARÍA
DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DE CHIAPAS

**Aviso de privacidad Integral**

**PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES REALIZADAS POR MEDIO DE OFICIOS EN RÉLACIÓN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.**

| | |
|---|---|
| **I. Denominación del responsable:** | Secretaria de Seguridad Pública y protección Ciudadana. |
| **II. Domicilio del responsable:** | Carretera Chicuasen –Tecpatan km.32, Copainalá, Chiapas. |
| **III. Área responsable que administra la información** | Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados N°15, de la Subsecretaria de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad. |
| **IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** | Lic. Francisco Javier Maza Reyes.<br>Director del CERSS 15<br>TEL. 9681234210<br>Franciscojavier852@gmail.com<br>Lic. Juan Carlos Murias Pablo, Jefe de Sección Jurídica.<br>Tel. 9613237903<br>muriaspablojuancarlos@gmail.com<br>Lic. Reyna del Carmen López Vázquez. Jefe de Sección Técnica.<br>Tel. 9613023652.<br>C. P. Praxedis Ocaña Rodríguez. Encargado de la Sección Administrativa,<br>Praxedis32@gmail.com Tel.9613702022<br>C. Sergio Lázaro Vicente. Alcaide de la guardia "A"<br>Tel, 9613224780<br>chentelazaro5@gmail.com<br>C. Daniel Molina Domínguez. Alcaide de la guardia"B"<br>Tel. 9181011978 Móvil.<br>dtk302902@gmail.com |

**V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Se recabarán sus datos personales como Nombre, sexo, correo electrónico, número telefónico y domicilio. Con la finalidad de llevar un control de las actividades que cada una de las áreas realiza en esta dependencia, mismas que se usan para generar reportes estadísticos a la cuenta pública y para notificar a los solicitantes la forma de respuesta o envío de la información solicitada. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de elaborar estadísticas de las solicitudes de información realizadas a este órgano; el domicilio, correo electrónico o número telefónico, servirá para comunicar la forma de respuesta o envío de la información solicitada.

**VI. Normatividad aplicable al sistema.**

Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 38, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también los artículos 60, 67 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

**VII. Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

**VIII. Supresión**

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DE CHIAPAS

| | |
|---|---|
| | suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento |
| **IX. ¿Dónde puedo ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (Derechos de ARCO)?** | Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Secretaría de Seguridad, ubicada en Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Thielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:<br><br>ɔc.chiapas.gob.mx/secciones/transparencia-aviso<br>ctrónico ssypc@transparencia.chiapas.gob.mx |
| **X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado** | En el portal de Transparencia de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad |
| **XI. Cambios al aviso de privacidad** | En caso de que exista un cambio de aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de la secretaria antes señalada y en el portal de internet https://www.sspc.chiapas.gob.mx |

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DE CHIAPAS